



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible

Asunción, 12 de agosto de 2014

Nº de Dictamen 14/14
 Expediente Nº: 14-4842

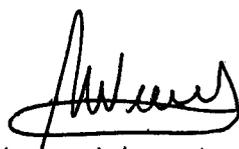
Honorable Cámara de Senadores

Vuestra Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible os aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley: **“DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS EN LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS”**, remitido por la Honorable Cámara de Diputados según Mensaje Nº 572 de fecha 17 de julio de 2014.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.


FERNANDO LUGO
 Vicepresidente


ARNOLDÓ WIENS
 Presidente

RAMÓN GÓMEZ VERLANGIERI
 Relator

Miembros


LUIS ALBERTO CASTIGLIONI

GUSTAVO ALFONSO


ARNAUDO GIUZZIO



Carbós Rosso

